

TEMAS

Mujeres en rebelión

Una mirada desde el diario de Francisco Tadeo Diez de Medina (1781)

Pilar Mendieta¹

Universidad Mayor de San Andrés
pilarmendieta@yahoo.es

RESUMEN

El artículo aborda el importante rol de las mujeres indígenas en la rebelión liderizada por Túpac Katari en 1781 contra la dominación española. Se basa principalmente en el diario del oidor Francisco Tadeo Diez de Medina que ofrece comentarios que incitan a la reflexión sobre la participación de las mujeres indígenas, en especial de Gregoria Apaza y Bartolina Sisa, hermana y mujer de Katari. El objetivo del artículo es aclarar la relevancia de los factores étnico-culturales y de género que subyacen en la rebelión.

PALABRAS CLAVE: Rebelión, mujeres indígenas, género, Túpac Katari, Bartolina Sisa, Gregoria Apaza, Francisco Tadeo Diez de Medina.

ABSTRACT

The article get downs the important role of indigenous women in the rebellion led by Tupac Katari in 1781 against the Spanish rule. The article is supported with the diary or «oidor» Francisco Tadeo Diez de Medina which provides thought-provoking comments about the participation of indigenous women, especially of Gregoria Apaza and Katari's sister and wife, Bartolina Sisa. The article is mainly aimed at shedding light on the relevance of the ethnic-cultural and gender dimensions underlying the rebellion.

KEY WORDS: Rebellion, indigenous women, gender, Tupac Katari, Bartolina Sisa, Gregoria Apaza, Francisco Tadeo Diez de Medina.

1 Pilar Mendieta es historiadora, docente de la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz. También es candidata a doctora en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

I. Introducción

Los dos cercos a la ciudad de La Paz liderados en 1781 por el indígena Julián Apaza, más conocido como Túpac Katari, son los hechos más notables dentro del marco de la gran sublevación de indios en la región de Charcas². La ciudad se enfrentó a los habitantes del agro quienes la cercaron durante varios meses y causaron muertes, pestes, hambruna y miedo. Estos acontecimientos han sido analizados por María Eugenia del Valle de Siles en varios trabajos.³ En uno de ellos rescata el Diario del oidor Francisco Tadeo Diez de Medina, quien narra los hechos que vivió como vecino de la ciudad de La Paz.

Las primeras noticias que se tienen de este notable documento se deben a José Vásquez Machicado, quien lo encontró en el Archivo de Indias de Sevilla. El diario narra todo lo ocurrido durante el primer cerco. También se encuentran anotaciones sueltas sobre el segundo cerco y que corresponden al mismo autor. Fruto de ello es la publicación hecha por Del Valle de Siles sobre el *Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina. El cerco de La Paz, 1781* (1980).⁴ Esta publicación es muy valiosa porque nos muestra las opiniones de este personaje acerca de la gravísima situación que soportó la ciudad de La Paz durante aquellos días.

Francisco Tadeo Diez de Medina fue el oidor que, como auditor de guerra, se encargó de condenar a cruel suplicio al principal caudillo indígena Túpac Katari, a su mujer Bartolina Sisa y a su hermana Gregoria Apaza, quienes, como veremos, tuvieron una destacada participación en los acontecimientos.

En el presente trabajo se analiza el diario de Francisco Tadeo Diez de Medina no sólo en lo que se refiere a su vivencia como parte de la ciudad cercada sino, principalmente, a su visión acerca de la participación de las mujeres en la rebelión. El trabajo será encarado de manera tal que se reconozca la importancia de la perspectiva étnico-cultural y de género, con sus particularidades. Nos interesa ver cómo las mujeres indígenas, principalmente Bartolina Sisa y Gregoria Apaza, fueron vistas bajo la óptica ilustrada, elitista, patriarcal y masculina de un oidor de origen criollo a fines del siglo XVIII.

2 Entre 1780 y 1783 se generó a nivel de todo el virreinato del Perú una gran rebelión liderada por Túpac Amaru II. Esta rebelión responde a varios motivos. Entre los más importantes están las medidas borbónicas que atentaban en contra de los intereses económicos tanto de indios como de criollos.

3 El más importante de ellos se titula *Historia de la rebelión de Túpac Catari 1781-1782*. La Paz, Editorial Don Bosco, 1990.

4 María Eugenia del Valle de Siles. *El cerco de La Paz. 1781. Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina*. La Paz, Editorial Don Bosco, 1994.

II. *El autor del diario: Francisco Tadeo Diez de Medina y Vidangos*

Francisco Tadeo Diez de Medina fue un destacado miembro de la sociedad paceña de fines del siglo XVIII. Los escasos datos que se tiene sobre su vida pública fueron encontrados por María Eugenia del Valle de Siles en una «Relación de Méritos y Servicios» en el Archivo de Indias. La relación señala a Don Francisco Tadeo Diez de Medina y Vidangos como colegial en el Real de San Juan Bautista de La Plata, donde estudio filosofía y leyes. Se sabe también que fue pasante de latinidad y artes y que la Audiencia de Charcas lo recibe en su tribunal como abogado. El 9 de enero de 1759 le otorga la licencia respectiva para ejercer su profesión en todo el distrito. En aquel mismo año, la referida audiencia lo nombra abogado de pobres y al año siguiente el cabildo de La Plata lo designa defensor de menores.

Instalado más tarde en La Paz, desempeña por dos años el cargo de asesor del cabildo y luego como alcalde ordinario. En enero de 1763 el corregidor le nombra auditor de guerra de las nuevas milicias. En 1765 la curia eclesiástica le designa como su asesor general. En 1767, el superior gobierno y tribunal de cuentas de Lima le encarga una pesquisa en las Cajas Reales de La Paz, donde participa activamente en los remates de los derechos de alcabalas y diezmos constituyéndose también en parte de la Junta de Temporalidades de los bienes de los jesuitas.

En enero de 1777 es electo, por tercera vez, alcalde ordinario de primer voto pero rehúsa al cargo por sus muchas ocupaciones. Por todos estos antecedentes y con las recomendaciones de las autoridades, se lo nombra Oidor de la Real Audiencia de Chile en agosto de 1779. Sin embargo, Diez de Medina tarda en ocupar el cargo a consecuencia de la sublevación de 1780. Este hecho le impide salir de La Paz, de donde recién sale en diciembre de 1782, una vez terminada la crisis. En ese tiempo, el oidor es comisionado por la Comandancia General del Virreinato de Buenos Aires para conocer las causas de los principales caudillos que actúan en Sorata y en La Paz. Las implacables sentencias que dictó contra los indígenas sublevados contaban con la aprobación del Visitador General Jorge Escobedo, quien le agradece por el papel desempeñado en esta comisión. Finalmente, en marzo de 1783, toma posesión de su plaza de Oidor en la lejana Audiencia de Chile. Es hasta ese año que se tiene noticias sobre su actuación oficial.

Todo esto se refiere a su vida pública. Sin embargo, poco se sabe sobre la su vida privada. Posiblemente ello se debe a que muere soltero y sin hijos que se preocupen por recoger datos íntimos sobre su persona. Se sabe por la mencionada relación de méritos y otras noticias que fue un hombre muy cultivado y que poseía una importante biblioteca. Además pertenecía a una familia muy numerosa de la elite local paceña. A partir del matrimonio de sus hermanas y

de su propia situación dentro del ámbito público, se relaciona con los miembros del cabildo y con los más importantes comerciantes locales. Además fue heredero de una gran fortuna y de muchas propiedades en la ciudad de La Paz y en las provincias vecinas, especialmente en la zona de los Yungas y Río Abajo. En la lectura del diario se puede ver que, como producto de esto, Diez de Medina conocía muy bien la ciudad y sus alrededores, además de hablar el aymara y el quechua.⁵

III. *El diario de Francisco Tadeo Diez de Medina*

Francisco Tadeo Diez de Medina fue un ilustrado e ilustre miembro de la elite paceña, compenetrado no sólo en la función pública sino en la vida cotidiana de la ciudad. Aunque en los días del cerco su esfera de actuación se redujo, él promovía la organización de permanentes tertulias en su casa, en las que se discutía sobre lo que estaba ocurriendo. Al no tener esposa ni hijos que lo desvelen, su preocupación principal se centró en los acontecimientos de manera intensa.

En sus escritos se percibe que el oidor era un personaje bastante egocéntrico. Quizás por ello decide redactar un diario personal sobre los acontecimientos. Sin embargo, más tarde las autoridades coloniales le confieren esta responsabilidad, lo que convierte al diario en la versión oficial de los hechos. De esta manera se comprende cómo, en el desarrollo del mismo, Diez de Medina trata de demostrar, utilizando formas indirectas, que él es una persona importante y que no se puede prescindir de su persona, más aún cuando en la ciudad se viven problemas tan graves. La tensión existente entre el oidor, como representante del estamento criollo, y las autoridades españolas también se deduce de la lectura del diario, aunque su animadversión por el comandante Sebastián de Seguro es más que evidente.⁶

Con estos antecedentes se puede decir que el Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina reviste características muy especiales dentro del género literario al que pertenece, porque quien lo escribe, no sólo es un testigo presencial de los hechos sino también un hombre que es parte de la vida social y política de la ciudad. Su diario es un documento que, en un estilo alambicado y con pretensiones de erudición, registra los acontecimientos que ocurren en la ciudad cercada, enumera batallas, actuaciones de los sublevados, los avances del hambre, las enfermedades y pestes, y da cuenta, al mismo tiempo, del sentir de un funcionario marginado que se siente el portavoz de todo un estamento social criollo.

5 Del Valle de Siles, 1994.

6 Las reformas borbónicas forman parte de la idea del Estado español de afianzar su control sobre las colonias. Para esto se toma una serie de medidas, especialmente económicas, destinadas a sacar mayor provecho económico. Todo ello causa mucho malestar en los poderes locales que ven socavadas sus prerrogativas adquiridas en los siglos del dominio español.

En la lectura del diario se puede apreciar que el oidor no ahonda en el tema de las motivaciones del levantamiento. A pesar de ser un hombre de amplia trayectoria, da la impresión de que no le interesa o no quiere ver las causas de la rebelión. Narra el momento desde una posición de superioridad que refleja una visión patriarcal y elitista de la sociedad. Es decir, como hombre público y miembro de una clase superior.

IV. *Los habitantes de la ciudad según Diez de Medina*

Es precisamente desde su punto de vista como miembro de la elite que de las notas del oidor se desprende la manera en que percibe a la sociedad paceña y sus estratos sociales. Según su narración, en la ciudad cercada existen grupos de clase alta adinerada integrados por españoles y criollos que son los que contribuyen con sus armas y milicias al sostenimiento de la guerra a pesar de sus divisiones internas.

«Y en efecto, acreditaron con este motivo su lealtad, por las asignaciones que cada uno hizo, según sus fondos, unos con víveres, otros con dinero, uno vistiendo y ataviando una Compañía. Otros costeadando algunos espaldones para el atrincheramiento».⁷

Por debajo de ellos se percibe la existencia de un sector mucho más amplio de gente modesta que integra la tropa, que se dedica al comercio y que acude a los mercados que organizan fuera de las murallas los atacantes. Este estamento está constituido por gente blanca venida a menos y por mestizos. Un poco más abajo están los cholos, que son los que desempeñan diversos oficios como sastres, plateros y artesanos y que, según Diez de Medina, constituyen el elemento menos confiable y más inestable de la población por el grado de traiciones. El oidor se refiere a ellos con desprecio. También identifica a un sector indígena constituido por la gente de servicio y por los indios amigos. A ellos se los utiliza muchas veces como correos o espías pero, al igual que los cholos ofrecen, según el oidor, poca garantía de fidelidad.

En una lectura atenta del texto se puede apreciar también el juicio que Diez de Medina tiene del indio. Lo respeta y estima en el plano teórico-jurídico como tributario del imperio, pero lo menosprecia en el plano real catalogándolo no sólo de traicionero sino de salvaje y bárbaro. En muchos párrafos describe indignado cómo «estos paganos» realizan celebraciones cristianas, roban las imágenes sagradas, ejercen un culto «herético» que se realiza en capillas improvisadas en el Alto. Todo

7 Del Valle de Siles, 1994, p. 29.

esto constituye razón suficiente para acusarlos de ateísmo, idolatría, sacrilegio, herejía y paganismo. La violencia ejercida por los indígenas los degrada ante sus ojos, no por el uso de la misma sino como muestra de su estado salvaje. El último estamento de la sociedad lo constituyen los esclavos negros. Sin embargo, en el diario, hay pocas referencias a su actuación, aunque se nota su presencia por una u otra alusión que los muestra apoyando a los españoles en la defensa de la ciudad.

Aunque Diez de Medina no era hombre de mostrar sentimientos y su narración es más bien fría, en el diario podemos encontrar algunas descripciones sobre los episodios de la vida cotidiana de La Paz durante el cerco. Estos se refieren a las distracciones de los miembros de su clase en juegos, tertulias y devociones pero principalmente al miedo que se sufre ante los ataques, a la actuación de algunos personajes en las distintas fortalezas, a la subida de los precios, a los efectos de las balas, al estado atmosférico, a la indignación o admiración que producen en los vecinos los actos indígenas, a la triste celebración de las festividades religiosas y a la miseria que aumentaba día a día.

V. *La guerra según el Oidor*

Más allá de la parte humana del cerco, el asunto que acapara la atención del oidor es el referido al tema de la guerra. Es entonces cuando nuestro personaje se explaya. Nada le interesa tanto como referirse a las armas que se usan, a los alistamientos que se practican, a las estrategias utilizadas, al ardor de los soldados, a la disciplina, al estado de las fortalezas y al espíritu que anima a los defensores de la ciudad sitiada.

La tensión entre Segurola y Diez de Medina se hace evidente en el texto. Al parecer el comandante menosprecia la actuación del oidor por lo que este, en venganza, dedica varios párrafos a desacreditarlo. Critica principalmente la manera en que Segurola lleva los asuntos de la guerra. No le perdona el hecho de que no venciera a los sublevados cuando los encontró en El Alto en el inicio del cerco. No acepta la limitación de sus acciones y critica las salidas poco afortunadas y con objetivos poco importantes. Las formas de lucha en el mundo indígena son también objeto del interés del oidor. Dedicando innumerables partes a describir los ataques, las estrategias, las armas, la falta de habilidad en el uso de cañones y escopetas, la práctica de los incendios, etc., y la manera en que estos bajaban desde El Alto causando daños psicológicos en los asustados habitantes de la ciudad.

VI. *Las mujeres y el oidor*

Se puede rescatar la participación de las mujeres en la rebelión esparcida a lo largo de una narración que, como dijimos, estaba más concentrada en los resultados de los hechos bélicos que en el aspecto humano. Así, con respecto al papel

que juegan las mujeres de la ciudad, al parecer estas prosiguen sus labores domésticas realizando verdaderos milagros para racionar los escasos víveres del que disponen. El papel de la mujer española o criolla no es resaltado por Diez de Medina. Da la impresión de que, debido a su circunstancia como hombre soltero y como parte de la mentalidad de la época, las mujeres de la ciudad no atraen su atención ni siquiera para incluirlas en su relato. Uno de los pocos comentarios sobre estas las señala despectivamente como simples «madamas curiosas». Se las menciona si acaso rezando en las iglesias y como portadoras de la fe católica que en estos momentos de crisis se afianza. Es decir, mujeres religiosas, sumisas, de honor y honrada conducta a las que no se les permite involucrarse en la política sino a partir de una mera curiosidad propia de su género.

La descripción de la actividad femenina en el diario de Francisco Tadeo Diez de Medina se hace más interesante cuando se refiere a las mujeres indígenas que participan en la rebelión. Si se medita un poco sobre las referencias que el oidor dedica a la actuación de Bartolina Sisa y a otras mujeres indígenas como Gregoria Apaza, se nota una distancia muy grande entre la importancia otorgada por este a las mujeres indígenas en comparación con las mujeres de la ciudad. Da la impresión de que le extraña profundamente la valentía de las mujeres indígenas y su participación activa en acontecimientos de carácter social, como la guerra. Ello desde una mentalidad colonial y elitista que ve a la mujer como menor de edad, privada de derechos y confinadas a la vida del hogar. Pensamos que le sorprende el hecho de que las mujeres indígenas sean protagonistas en actos políticos que sólo son válidos para la esfera masculina, combatiendo junto con sus maridos, lanzando piedras e incluso comandando ejércitos.

La actuación de las mujeres indígenas se realiza fuera de los muros de la ciudad sitiada, en el contorno espacial que dominan los indígenas. Este contorno comprende la parte inmediata integrada anteriormente a la ciudad que ha quedado fuera de los muros en los tres barrios o parroquias de indios llamadas San Sebastián, Santa Bárbara y San Pedro. Los tres sectores ocupan las faldas o cuevas que llevan a El Alto. Más arriba de estas cuevas se encuentran los campamentos de los atacantes que se han instalado en la zona altiplánica que bordea la ciudad en un área bastante amplia. Dos son los lugares privilegiados por los indígenas para causar temor en los habitantes de La Paz. El primero, el Tejar desde donde se controlan los caminos que llevan a Cusco y Lima; y el segundo, Pampajasi que controla las vías a los yungas y al norte.

Según el diario, en los primeros meses los indígenas bajaban desde El Alto hacia la ciudad tan solo para atacar, posteriormente se instalan poco a poco en los barrios abandonados por los mestizos y españoles en los extramuros. Allí se realizaban los combates en los que, según sus testimonios, también participaban las mujeres. El autor destaca la presencia constante de mujeres en los ataques:

«Circunvalaron con sus mujeres la ciudad como si concurrieran por cómputo diez o doce mil de ellos, bajaron los hombres y acometieron por todas partes con muchedumbre de una pedrea continua».⁸

Las incursiones del caudillo o de Bartolina Sisa, su mujer, constituyen una parte importante de sus narraciones. Cabe resaltar que el oidor se refiere a Sisa como una mera «concubina», a pesar de que esta era la esposa legal de Katari. No puede aceptar que una «amancebada» se titule virreina y que en sus bajadas a la ciudad vista elegantemente de cabriolé —en el diario especie de gabán estrecho de origen europeo— con abotonaduras delanteras, mangas estrechas y adornos de oro o plata. Ella venía acompañada de un séquito de indios a pie o montados a caballo⁹. El oidor tiene una clara visión prejuiciosa de la vida en común de los indígenas, de los que cree que todos viven amancebados y en concubinato. Esto como parte de su forma de ser no civilizada. El hecho de que Bartolina Sisa se vistiera de española seguramente hería profundamente la conciencia elitista y de superioridad del oidor. Es importante agregar que en el período histórico en que vivió Diez de Medina, las autoridades borbónicas, producto de las ideas ilustradas, mostraron preocupación por el desarreglo de las conductas, por el curso de la ilegitimidad y por el aumento de las personas que vivían separadas. Las autoridades obligaban a las personas casadas a vivir juntas.¹⁰ Seguramente por ello, al oidor le causaba tanta molestia las formas indígenas de convivencia, que no siempre estaban regidas por el matrimonio y las leyes españolas, e hizo de Bartolina, un ejemplo de su rechazo.

El trazo más logrado en la descripción de las escenas donde las mujeres eran las protagonistas está en la pretendida entrevista de Bartolina Sisa organizada por el comandante Flores para capturar a Túpac Katari. El hecho ocurre durante el segundo cerco cuando Bartolina Sisa ya está presa.

«Allí mandó a sacar de la prisión en el cuartel a Bartolina Sisa, concubina del rebelde Apaza, sin los grillos que tenía puestos muy lavada y compuesta de ropajes ajenos y decentes, la hizo poner visible en la tronera del cañón de dicha trinchera a tiempo de que muchos indios rebeldes la esperaban en el alto inmediato de esta parroquia de Santa Bárbara. La distinguieron y conocieron y pasaron a llamar o anotar al conjurado caudillo Apaza, vino este a caballo con sortuy verde de paño y calzón negro de terciopelo..»

8 Ibid. p. 36.

9 Del Valle de Siles, 1990.

10 Eugenia Bridikhina. *Sin temor a Dios ni a la justicia real. Control social en Charcas a fines del siglo XVII*. LaPaz, Instituto de Estudios Bolivianos, 2001, p. 97.

Más adelante dice:

«La india le dijo a estos que ella se hallaba bien y tratada por los españoles con decencia, sacó y mostró sus pies para que vieran que no tenía prisiones y les dijo que llamasen a Apaza de quien pendía su libertad y que viniera... y viniese sin recelarse de los españoles...».

Sin duda se trataba de una trampa para atrapar a Katari, pero según el autor, el rebelde aconsejado por la «maldita sagacidad de los cholos», retrocedió gritando que no quería bajar porque conocía el intento de aprehenderlo.

Pero aún durante su presidio, Bartolina fue una figura importante en los acontecimientos. El 24 de agosto, día de su cumpleaños (San Bartolomé), Túpac Katari quiso rendirle un homenaje desde las afueras de la ciudad para que fuera oído por la prisionera de la real cárcel de La Paz. El oidor relata así este acontecimiento:

«Se pusieron los indios en orden en distintos sitios... se vieron muchos bailes y a poco espacio empezaron a bajar por ambas cuestas en línea de procesión y otros pelotones por varias veredas. Allí bajaban varios a caballo de uniforme amarillo y encarnado con sus armas de fuego y uno de cabriolé encarnado que parecía Túpac Catari, algunas mujeres a mula y varios cholos en caballos enjaezados».¹¹

Las fiestas y griteríos de los indígenas sacaban de quicio al oidor. La mayoría de estas eran parte del calendario católico que también era festejado en las cercanías de la ciudad sitiada. Embriaguez y libertinaje fueron, según los testimonios, las compañeras de los festejos de los rebeldes. Todo ello disgustaba no sólo a Diez de Medina sino a los españoles y a las autoridades. En 1777, Carlos III trata, como parte de las medidas ilustradas y civilizadas, de evitar los excesos. Se inicia así la publicación de críticas contra las fiestas religiosas y profanas. En Charcas se critica la abundancia de vino, aguardiente y chicha: «Por cuanto en todos los regocijos públicos los indios acostumbren antes o después a hacer borracheras o desconciertos para beber [...] lo que resulta el daño y perjuicio en honor a Dios nuestro Señor».¹² Las mujeres indígenas participaban de estas fiestas y borracheras al igual que sus maridos.

Bartolina Sisa fue acusada por el oidor Diez de Medina, quien la enjuició por «atrocidades iguales a las de su marido Julián Apaza» y de «que capitaneaba a nuestra vista a los rebeldes, con salvas de fusiles y adoraciones que le tributaban

11 Del Valle de Siles, 1994, p. 245.

12 Bridikhina, 2002, p. 36.

los amotinados». «Suplía como principal mandona en los asedios de la ciudad, las faltas y ausencias de su marido». Asimismo, añade, «mandó varios homicidios y entre ellos el sacrilegio de cinco sacerdotes, en cuyo degüello confiesa haber convenido, el 29 de junio del próximo año pasado». Sin embargo, agrega que «el crimen no se verificó por la fuga de ellos». La acusa de haber auxiliado en las invasiones y aun haberlas presenciado con gentes y armas «especialmente, cuando el que acometía era su marido». Por último, termina anotando que tiene la común nota con Julián Apaza de «barbarie, tiranía y ferocidad», siendo por ello «aprehendida en su obstinación al terminar el primer asedio» por las tropas auxiliares que comandaba el capitán Ignacio Flores.¹³

Si bien es cierto que Bartolina era una mujer aguerrida y que tuvo papeles de mando, especialmente cuando su esposo salía de la ciudad, también se sabe, por el padre Borda, que ella manejaba con sutileza los extravíos de su marido, a quien exhortaba en muchas ocasiones para que perdona la vida de ciertos prisioneros.

El 5 de septiembre de 1782, el oidor Francisco Tadeo Diez de Medina falló en contra de la mujer de Katari de la siguiente forma: «A Bartolina Sisa, mujer del feroz Julián Apaza o Túpac Catari» se la condena «en pena ordinaria de suplicio y que sacada del cuartel a la plaza mayor por su circunferencia, atada a la cola de un caballo con una soga de esparto al cuello, una corozca (cucurucho que se ponía por afrenta en la cabeza de los reos) de cuero y plumas y una aspa afianzada sobre un bastón de palo, en la mano, y a voz del pregonero que publique sus delitos sea conducida a la horca y se ponga pendiente de ella, hasta que naturalmente muera y después se claven su cabeza y manos en picotas con el rótulo correspondiente, y se fijen para el público escarmiento en los lugares de Cruz Pata, Alto de San Pedro y Pampajasi, donde estaba acampada y presidía sus juntas sediciosas y, de hecho sucesivamente, después de días, se conduzca la cabeza a los pueblos de Ayo Ayo y Sapaaqui, de su domicilio y origen, en la provincia de Sicasica, con la orden de que se quemé después de tiempo y se arrojen sus cenizas al aire donde estime convenir».

El oidor Diez de Medina considera que ni al Rey ni al Estado le convenía que quedaran semillas de los caudillos y las mujeres vinculadas con los Túpac Amaru «por el mucho ruido e impresión que este maldito nombre ha hecho en los naturales para su alteración» .

El mismo destino tuvo Gregoria Apaza, hermana del caudillo. Se trata de una de las figuras femeninas más interesantes de la rebelión de 1781. Poco se conoce sobre ella hasta el fallo de Diez de Medina, quien la condena junto a su cuñada Bartolina Sisa. De su confesión se sabe que era natural de Ayo Ayo, casada con Alejandro Pañuni, sacristán del lugar, de quien tiene un hijo y que «no tiene oficio ni sabe leer ni escribir». Durante el transcurso de la rebelión, se ve envuelta en

13 Del Valle de Siles, 1990, p. 146.

amores con Andrés Túpac Amaru y, junto con él realiza la toma y el cerco de la ciudad de Sorata, convirtiéndose en un nexo importante entre el bando del norte encabezado por los Amaru y el del sur liderado por su hermano. En las declaraciones de Quispe el Menor, líder al mando de Katari, este no la acusa abiertamente de sus amores con Andrés, puesto que se sabía que esto causaba escándalo y era un gran pecado en la mente conservadora del oidor, quien «presume fue su concubina porque siempre andaban juntos aun dentro del toldo».

Al igual que Bartolina, Gregoria Apaza fue traída por su marido a La Paz como parte de la corte de parientes que rodeaban al nuevo virrey Túpac Katari; participó activamente en el cerco a La Paz al lado de las huestes de su hermano. La acusación hecha por Diez de Medina dice que ella era una «mandona, autora de extorsiones y violencias», que había cometido innumerables homicidios y que se había convertido en «competidora de su hermano en hacer iniquidades», que corría con los caudales y que «disponía de todo», que se titulaba virreina y que en calidad de tal había mandado despóticamente matar españoles y a cuantos quería. Gregoria, en su defensa, negó ser la virreina y más bien señaló como tal a su cuñada, aunque reconoció que los indios la llamaban cacica. Señaló no haber cometido iniquidad alguna.

Por lo que se sabe, Gregoria era una mujer más temible que la propia Bartolina. Cuando estaba en los lugares de la batalla se hacía cargo de la administración de los caudales robados, vendía vinos, controlaba los fondos y transportaba el saqueo. Gregoria aparece como más independiente que Bartolina, puesto que ésta, como virreina, siempre había obedecido a su marido a pesar de que este mantiene amoríos con María Lupiza. Gregoria en cambio se da el lujo de vivir en amores con Andrés Túpac Amaru, con quien realiza la toma de Sorata en calidad de virreina. En ocasiones se viste al igual que Bartolina, con traje de española, pero impone a las mujeres blancas de Sorata el traje indígena.

Según declaraciones del negro Gregorio Gonzales «la india Gregoria Apaza fue tan asesina, sangrienta y tirana como su hermano Julián y Andrés Túpac Amaru con quien cooperó en los estragos de Sorata e impuso violentamente la mano a los sacerdotes. Añade que «se intitulaba virreina». Otras declaraciones dicen que «era india principal y capitaneó en los combates y destrucción de Sorata, que dominaba perfectamente a Andrés Túpac Amaru (a quien le llevaba 10 años) y que hacía matar y perdonar al que quería». Obviamente ella se defiende diciendo que solo obedecía a Andrés y que los indios la habían denominado cacica.

A pesar de que el protector de naturales, Don Diego de la Riva, hizo lo posible por aminorar las culpas de Gregoria, este no pudo convencer al oidor del terrible fallo que se le dio: «A Gregoria Apaza, nominada execrablemente la Reina, por amasia de Andrés Túpac Amaru y haberse sentado con este a sentenciar al pueblo de Sorata, en forma de tribunal, la muerte de aquellos buenos y leales vasallos españoles y blancos que en número muy considerable fueron víctimas

del furor bárbaro de estos carniceros sangrientos y tiranos caudillos, eco de la voz de Andrés y Diego, como Miguel y sus coroneles, en quien primero inspiraba sus sentimientos deshonestos y traidores y opuestos a la subordinación del indulto solicitado y promulgado, se condena en la misma pena ordinaria de horca, para cuya ejecución la sacarán con una corona de clavos y espinas en la cabeza, un aspa cuantiosa por cetro en la mano, sobre una bestia de albarda, la pasearán por la plaza con el mismo pregón, hasta la puesta en el cadalso, igualmente muera. Y fijadas sus manos y cabeza en picotas con el rótulo de su nombre la conduzcan a los pueblos capitales de Achacachi y consecutivamente al de Sorata, actuándose en el puesto donde se presentó así sentada y después de días y su incendio se arrojen semejantemente en el aire, las cenizas en presencia de aquellos indios».¹⁴

Por su parte, Túpac Katari es apresado en noviembre de 1781 en la localidad de Peñas junto con otros líderes. Ello debido a la traición de algunos de los suyos. El día 13 de noviembre, cerca de las 12 de la noche, Diez de Medina como auditor de guerra y en mérito a la confesión hecha por Apaza «pronunció sentencia definitiva contra el referido Julián Apaza condenándole a pena de muerte y que fuese sacado de la prisión arrastrado de la cola de un caballo, con soga de esparto en el cuello y conducido a la plaza pública donde se le había de despedazar por cuatro caballos y que después de muerto se condujese su cabeza a la ciudad de La Paz y se tuviese la ahorca por tres días y luego se colocase en el alto que llaman de Quilliquilli, para público escarmiento. Que el brazo derecho se remitiese al pueblo de Achacachi, el izquierdo al de Sica Sica, la pierna derecha a Caquiaviri y la izquierda al de Chulumani, para que se fijasen en los parajes más públicos. El tronco y el cuerpo, que se mantuviesen en la horca y después se redujese a cenizas y se aventase».

VII. *El rol de las mujeres indígenas en el cerco de La Paz*

Sin duda existen muchos factores para analizar en la actuación de las mujeres indígenas durante la rebelión. Su participación no fue comprendida por el oidor, ya que este desconocía las normas andinas de vida y especialmente las relaciones de las mujeres con sus pares masculinos. Legalmente, según las leyes españolas, sólo los hombres estaban en posiciones públicas y de mando. Por ello, las mujeres indígenas eran, en la visión del oidor, unas transgresoras de las normas. Evidentemente estamos ante relaciones de género diferentes a las que se daban en otras esferas de la sociedad colonial. Es imposible que los comandantes españoles hubieran encomendado sus tropas a una española o a una criolla. Ese punto ni siquiera se les asomaba a la cabeza. Sin embargo, como vimos, en el lado indígena si era posible.

14 Del Valle de Siles, 1990.

El mundo andino le da mucha importancia a la relación masculino/femenino. Uno no se entiende sin lo otro, sin su par. En sus confesiones todos los prisioneros coinciden en afirmar que «Gregoria era de más autoridad y la trataban de «talla o cacica». Para comprender el alcance de este apelativo, debemos referirnos a algunos aspectos culturales estructurales que estuvieron presentes desde tiempos prehispánicos en la idiosincrasia andina. *Mallku*, *Apu* y *Achachila* son diferentes maneras de llamar a las deidades masculinas de los cerros y montañas. Estos son descritos siempre en compañía de su par femenino, las *Tallas* o *Awichas*. Son dos sexos distintos pero con un solo espíritu. Cabe además recordar la presencia de pares de hermanos en los mitos sobre el origen del imperio inca y que tanto mujeres como hombres eran concebidos como hombre y mujer al mismo tiempo. No hay que olvidar a Mama Huaco, en el mito, era mujer guerrera, libre y osada, con capacidad de mando. La pareja era entendida como el complemento, la unidad perfecta o «chachawarmi». De esta manera la legitimidad política y simbólica tanto en tiempos de paz como de rebelión estuvo refrendada por la actuación en pareja¹⁵.

También es importante resaltar el rol del parentesco en la vida cotidiana y en el momento de las rebeliones. En quechua *Waqcha* significa huérfano, es decir, aquel que no tiene parientes. En aymara *Huakhcha* es también huérfano y sin padres. Un rol muy importante jugaba, por lo tanto, la familia. Se puede definir el parentesco «como un sistema cultural, un sistema de símbolos». Sistema de símbolos que va más allá del hecho reproductivo, que no se entiende aisladamente sino que solamente es comprensible en el contexto social y cultural más amplio en el que operan esos símbolos. Por ello no llama la atención el hecho de que durante la rebelión, la mayoría de las mujeres tuvieran una relación de parentesco o de pareja con los líderes. Baste como ejemplo el caso de Bartolina y de Gregoria y de todos los parientes de Túpac Katari que actuaron con él.

Sin embargo, también hay roles femeninos bastante definidos y se hicieron visibles en su participación durante el cerco. Si bien estas podían actuar de guerreras, a la par que sus maridos, también controlaban la esfera doméstica. Durante el cerco a La Paz la tensión llegó a abarcar todos los niveles de la vida: comer, dormir, asistir a misa, conseguir agua, leña, cocinas. La referencia a estos actos domésticos tradicionalmente femeninos quedan anotados por los autores de los diarios de los cercos como en las respuestas de las prisioneras capturadas.¹⁶ Se evidencia que las mujeres conjugaron la vida cotidiana con el momento de rebelión. En el campamento rebelde, los mercados eran el espacio privilegiado

15 Silvia Arze, Magdalena Cajias y Ximena Medinaceli. *Mujeres en rebelión. La presencia femenina en las rebeliones de Charcas en el siglo xvii*. La Paz, Subsecretaría de Asuntos de Género, 1997.

16 Ibid. p. 111.

de la vida pública de las mujeres mestizas e indígenas. Estos se convierten en armas de lucha estratégicas, pues los rebeldes los instalan en las afueras de la muralla para atraer a los hambrientos pobladores de la ciudad. Las mujeres que se encontraban sitiando la ciudad con sus compañeros cumplieron diversas funciones ligadas a la reposición de las condiciones diarias de vida. Había que lavar y coser la ropa y también el cuidar de los niños. Sus funciones estaban enfocadas a la alimentación y a la distribución de bienes. Las mujeres más importantes fueron llevadas a la retaguardia, es decir, a las fincas y haciendas tomadas por los indígenas para administrar las cosechas y el ganado, además eran las que enviaban las provisiones a las huestes guerreras.

Las mujeres de los líderes desempeñan una función principal, son quienes cuidan de los víveres, el vino, el aguardiente, las joyas permitiendo su distribución entre los rebeldes. Pero las mujeres también participaron de los asaltos y la obtención de los botines.

Otro de los roles femeninos tiene que ver con el rumor y el chisme. Varias mujeres cumplieron el rol de informantes. Este rol estuvo marcado tanto por su calidad de mujeres como por ser indígenas pues, al parecer, ellas tuvieron menos problemas para pasar de un lado al otro del cerco. Las indias que salen de la ciudad informan, por ejemplo, que Apaza había marchado con 1.200 indios al encuentro de las tropas auxiliares y que pedía auxilio de indios a su mujer. En otras oportunidades llevaban y traían mensajes de los rebeldes:

«Pascuala Parraga que con motivo de ir al comercio de comestibles dispuesta por los indios en el campo de San Pedro, le entrego al confesante , de orden de Túpac Catari una carta para que la trajese a su mujer que esta presa en la ciudad...»¹⁷

Tanto las mujeres como los hombres indígenas participaron y recrearon constantemente las expresiones rituales que no se suspendieron ni en tiempos de guerra. Se sabe de la celebración de fiestas católicas y de la realización de misas en el toldo de Túpac Katari, por los testimonios del padre Borda, prisionero de guerra. A estas celebraciones es a las que Tadeo Diez de Medina se refiere como paganas y salvajes.

El papel que juega el traje en la rebelión es también un aspecto simbólico muy importante. El hecho de que tanto Bartolina como Gregoria vistan como verdaderas virreinas resulta muy interesante, por la manera en que los rebeldes concibieron el poder. También resulta clave el hecho de que obliguen a las mujeres españolas

17 Ibid. p. 119.

a vestirse de indígenas durante el cerco de Sorata. El traje resulta ser emblemático del cambio de los roles de poder en ese momento.

VIII. Conclusiones

El diario de Francisco Tadeo Diez de Medina nos muestra la mentalidad de un personaje ilustrado típico del siglo XVIII. Su interés se encuentra principalmente reflejado en su énfasis por los hechos masculinos de la guerra, por las tensiones entre criollos y españoles y por su prejuicio y desconfianza hacia los indígenas a quienes ve desde una mirada dicotómica, es decir, la barbarie contra la civilización. Su mirada no toma en cuenta a las mujeres españolas y si se refiere a las indígenas es porque le llama la atención, aunque no entiende su papel protagónico y transgresor. Todo ello desde una perspectiva muy propia de un hombre del siglo XVIII. La función protagónica de la mujer indígena tiene mucho de masculino, y solo se entiende si se conoce la mentalidad del habitante andino que le concede a la pareja un rol especial, el cual no estaba al alcance de los conocimientos del oidor.

El papel de las mujeres indígenas resulta ser muy interesante puesto que juegan a dos roles, uno de carácter público y otro privado. Es decir, así como pueden asumir responsabilidades políticas netamente masculinas como mujeres guerreras tienen un lado femenino muy propio de ellas, como de cocinar, administrar los bienes, actuar en los mercados, lo que no hacen los hombres. A pesar de tener roles de mando, lo cual es verdaderamente notable, no quiere decir que se insubordinen de sus pares masculinos. Es clara la sumisión de Bartolina a Túpac Katari, el hombre, el macho que representa el poder y la guerra aunque también es notable su influencia en él. Las mujeres son el par de los hombres, son sus iguales pero al mismo tiempo son diferentes. Tienen poder pero no por encima del papel protagónico del guerrero, relacionado a lo masculino. No hay que olvidar que a pesar de la igualdad idealizada de los pares, el rol masculino dentro del mundo andino está relacionado a la guerra y a la política, y, por lo tanto, tiene un sentido de mayor relevancia. Urcu (masculino) es de mayor importancia que Uma (femenino). Es decir, lo masculino está sobre lo femenino. El rol político de los hombres sobre el rol social de la mujer. Sin embargo, cada uno no se entiende sin el otro.

BIBLIOGRAFÍA

ARZE, Silvia, CAJÍAS, Magdalena, MEDINACELI, Ximena

1997 *Mujeres en rebelión. La presencia femenina en las rebeliones de Charcas en el siglo XVIII*. Subsecretaría de Asuntos de Género, La Paz.

BRIDIKHINA, Eugenia

Sin temor a Dios ni a la justicia real. Control social en Charcas a fines del siglo XVIII.

DEL VALLE DE SILES, María Eugenia

1990 *Historia de la Rebelión de Tupac Catari 1781-1782*. Editorial Don Bosco, La Paz.

1994 *Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina. El cerco de La Paz, 1781*. Banco Boliviano Americano, La Paz.

1980 *Testimonios del cerco de La Paz. El campo contra la ciudad 1781*. Biblioteca Popular Última Hora, La Paz.